

DECRETO N° 1 de 1.948.

(Enero 2)

Por el cual se nombra Director Municipal de Higiene.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,

en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. único.- Nómbrase en propiedad al Dr. JORGE VILLABONA A. para desempeñar el cargo de Director Municipal de Higiene.
El presente Decreto surte sus efectos a partir del primero de los corrientes.

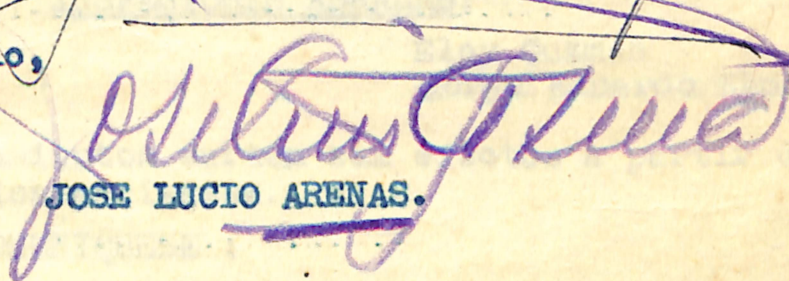
COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a dos de enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.